



## AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

### ACTA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 26 JULIO DE 2023

#### SEÑORES ASISTENTES:

Sra Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. María Aránzazu Pérez Perales (JXP)

#### SRES CONCEJALES ASISTENTES:

- Don Tomás Santiago García Rodríguez (Psoe)
- Doña María Dolores Gamero Sánchez (Psoe)
- Don Francisco José Gómez Molina (Psoe)
- Don Antonio Jiménez Heredia (JxP)
- Don Diego Jiménez Jiménez (JXP)
- Don Alejandro Serrano Cabas (Jxp)
- Don Alejandro Luque Navarrete (Jxp)
- Doña Dolores Fernández Fernández (Jxp)

#### SRES CONCEJALES NO ASISTENTES:

- Don José Manuel Molina Sánchez (JXP)
- Don Juan Jesús Medina García (Jxp)

#### SECRETARIA

- D<sup>a</sup> Rocío Godoy Jurado

En la villa de Pruna, siendo las 17:00 horas del día 26 de julio de 2023, se reunieron los señores concejales anotados y con la asistencia de la Sra. Secretaria- interventora de la Corporación, D<sup>a</sup> Rocío Godoy Jurado, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación.

Asisten los nueve de los once concejales que de derecho componen la Corporación y, por tanto, se cumple con el quórum suficiente para celebrar la sesión.

La Sra. Presidenta, declaró abierto el acto, pasándose a continuación a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, que es como sigue:

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	qyiaM4/zp8byiv9PyIXfgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	24/08/2023 15:53:25
	Rocio Godoy Jurado	Firmado	24/08/2023 14:40:01
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qyiaM4/zp8byiv9PyIXfgA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/qyiaM4/zp8byiv9PyIXfgA==</a>		





## AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

**PRIMERO.-** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

**SEGUNDO.-** Solicitud de anticipos reintegrables de tesorería con cargo al fondo financiero (FEAR)

Habiendo abierto el acto, se pasan a estudiar cada una de las propuestas:

**PRIMERO.-** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se pregunta por parte de la Sra Alcaldesa si alguno de los miembros quiere hacer alguna apreciación.

No habiendo nada que objetar por los presentes se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO.-** Solicitud de anticipos reintegrables de tesorería con cargo al fondo financiero (FEAR)

Se da lectura a la correspondiente propuesta:

*“Vistas las bases reguladoras de la creación y gestión de un Fondo Financiero de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos, Entidades Locales Autónomas, Mancomunidades y Consorcios de la provincia de Sevilla con el que desarrollar, mediante una ayuda monetaria única, la colaboración financiera con las citadas entidades locales, estableciendo 4 líneas de actuación en las modalidades de anticipos reintegrables sin costes de ingresos.*

*Propongo que, previo dictamen de la Comisión Informativa Permanente, el Ayuntamiento Pleno adopte el siguiente Acuerdo:*

*PRIMERO.- Solicitar anticipo reintegrable a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, línea 3 para atender a necesidades transitorias de tesorería, con las siguientes características:*

*a) Importe solicitado: 150.000,00 €*

*b) Número de mensualidades para reintegrar: 11*

*SEGUNDO.- Autorizar al OPAEF para realizar los descuentos de amortización del anticipo reintegrable.*

*TERCERO.- Reconocer el carácter preferente de estas retenciones”.*

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	gyiaM4/zp8byiv9PyIXfgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	24/08/2023 15:53:25
	Rocio Godoy Jurado	Firmado	24/08/2023 14:40:01
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gyiaM4/zp8byiv9PyIXfgA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gyiaM4/zp8byiv9PyIXfgA==</a>		





## AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

Toma la palabra el Sr. Concejel D. Tomás Santiago García (PSOE), quien pregunta para qué va destinado el dinero.

Le contesta la Sra Alcaldesa, diciendo que esta cantidad se pide al OPAEF cuando nos falta liquidez, es decir, “el dinero es nuestro pero nos lo van adelantando”.

Continúa comentando que al año se solicita una vez. El año pasado se solicitó en pleno el 13 de septiembre de 2022.

Toma la palabra el Sr concejal D. Tomás Santiago García (PSOE), preguntando que a qué se destinaron los anteriores 150.000 euros, a lo que le responde la Sra Alcaldesa, que van destinados a sufragar la deuda de luz y a tener un colchón para salarios y seguros sociales.

Pregunta el Sr Concejel D. Tomás Santiago García (PSOE), que cuánto se debe de luz, a lo que le responde la Sra Alcaldesa, que cuando quiera vaya y lo vea.

Pregunta el Sr Concejel D. Tomás Santiago García (PSOE), si hay para pagar nóminas, a lo que le responde la Sra Alcaldesa “sí”.

Pregunta el Sr Concejel D. Tomás Santiago García (PSOE), “¿este dinero es para pagar luz?”, a lo que le responde la Sra Alcaldesa “sí, hay que pagar luz”.

Pregunta el Sr Concejel D. Tomás Santiago García (PSOE), “¿no sabes cuánto se debe?”, a lo que la Sra Alcaldesa le responde “cuando vengas a verme”.

Continúa diciendo Sr Concejel D. Tomás Santiago García (PSOE), que lo pedirá por escrito, y que también quiere ver el expediente de a lo que va a ir destinado el dinero, a lo que le responde la Sra Alcaldesa que toda la documentación que le puedan aportar se les hará llegar.

Toma la palabra la Sra Concejala M<sup>a</sup> Dolores Gamero (PSOE), preguntando si es anual, a lo que la Sra Alcaldesa le responde afirmativamente. Continúa diciendo M<sup>a</sup> Dolores Gamero (PSOE) que recuerda que el año pasado la petición de hizo en noviembre, a lo que le responde la Sra Alcaldesa que fue solicitado y aprobado en pleno en septiembre.

Finalmente se somete la propuesta a votación, aprobándose por seis (6) votos a favor del grupo municipal Juntos por Pruna y tres (3) abstenciones del PSOE.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Sra Alcaldesa, se levanta la sesión siendo las 17 Y 15 de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual yo la Secretaria-Interventora doy fe.

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	gyiaM4/zp8byiv9PyIXfgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	24/08/2023 15:53:25
	Rocio Godoy Jurado	Firmado	24/08/2023 14:40:01
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gyiaM4/zp8byiv9PyIXfgA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gyiaM4/zp8byiv9PyIXfgA==</a>		





# AYUNTAMIENTO DE PRUNA



Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

En Pruna, a fecha de firma electrónica

La Secretaria-interventora

Fdo: Rocío Godoy Jurado

VªBªAlcaldesa

Fdo: María Aránzazu Pérez Perales

N.I.F.: P – 4107600 – A •Telef. 954 858 307 • Fax. 954 858 452

Código Seguro De Verificación	gyiaM4/zp8byiv9PyIXfgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aránzazu Pérez Perales	Firmado	24/08/2023 15:53:25
	Rocio Godoy Jurado	Firmado	24/08/2023 14:40:01
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gyiaM4/zp8byiv9PyIXfgA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/gyiaM4/zp8byiv9PyIXfgA==</a>		

